ECO DE TERUEL

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TERUEL.—Un mes............ 0'50 pesetas
FUERA.—Tres meses............ 1'75 »
Administración, TOZAL, 1.
PAGO ANTICIPADO

AÑO VIII NÚM. 351

SE PUBLICA SEMANALMENTE

DOMINGO 5 DE FEBRERO DE 1893

ANUNCIOS

A cinco céntimos linea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

LA LISTA CIVIL

(De *El Resúmen.*)

No hace muchos meses que el rey Don Carlos de Braganza, deseoso de aliviar las cargas terribles que pesan sobre la pobre monarquía lusitana, cedió á beneficio del Tesoro una parte no escasa de la lista civil.

Ocurrióle por entonces á un senador español, al duque de la Roca, levantarse una taide en la Cámara y aplaudir aquel rasgo como ejemplo digno de imitación. ¿Qué resonancia va á tener en España —preguntó el aristócrata liberal—el acto de previsión y de patriotismo que acaba de llevar á efecto el jefe del Estado vecino? Somos pobres como Portugal; estamos agobiados por una crisis económica tan grave como la de aquel pais: ¿por qué el gobierno no aconseja á la reina que siga el ejemplo de D. Carlos de Braganza?

Nuestros lectores recordarán la agitación que en el mundo político se produjo con la sola pregunta del duque de la Roca.

Gobernaban en aquella época los conservadores, y la opinión liberal hubiera podido aprovechar el acto en daño del Gobierno. Sin embargo, el duque de la Roca se quedó solo, desautorizaron sus propios correligionarios de la minoría liberal lo hecho por el joven senador de la grandeza, alzóse contra él espantoso vocerío entre los aristócratas, y á la postre quedó ahogado bajo un diluvio de hipocresías oficiales aquel sano consejo que nadie quiso seguir.

***

Poco tiempo después, escribía á España desde tierras extranjeras, una joven é ilustre princesa á quien el nacimiento puso cerca del trono, pero que hace años dejó nuestra patria para brillar por su modestia y por sus virtudes en las cortes de Alemania.

Asombrábale el movimiento de protesta á que aquí dió lugar el acto del duque de la Roca.

Nuestro pais es un pais muy desdichado y muy atrasado, cuentan que decía en alguna de sus cartas confidenciales. Cosas admitidas y practicadas ya en todas partes, caen ahí como novedades peligrosas ó como ataques á las instituciones. A mí no me escandaliza lo que el duque de la Roca ha pedido. ¡Cómo ha de escandalizarme! Mi esposo príncipe en Alemania, paga al Tesoro una contribución por su parte de lista civil. ¡Qué más! España me tiene asignada una dotación de 250.000 pesetas, y no me descuenta un maravedí para hacerme contribuir á las cargas públicas; pero por esta misma pensión que no contribuyo donde me la dan, pago aquí unos cuantos miles de marcos, en virtud del impuesto sobre la renta y en razón de ser aquí donde la disfruto. ¿Por qué no hemos de ayudar al alivio de nuestra patria los que retiramos de ella utilidades y beneficios?

La carta venía dirigida á un grande de España, muy identificado desde su infancia con nuestra familia real. Díjose por aquella época que la cuestión iba á resucitar en las Cortes y que la persona honrada con tan altas y tan nobles confidencias estaba dispuesta á leer en el Congreso el precioso documento. Pero las Cortes se cerraron sin que hubiese ocasión para nada, y el asunto quedó sepultado en absoluto silencio.

***

Hoy por la mañana acudía á nuestra memoria todo esto leyendo el artículo de *El Imparcial*.

¡Cómo ha cambiado en pocos meses el espíritu del pais! ¡Cuánto no han debilitado á la monarquía los errores del último gobierno conservador!

El Imparcial pide resueltamente lo que de una manera ni muy hábil ni muy franca pidió este verano último el duque de la Roca, y nadie se escandaliza ya de la petición. O hemos progresado mucho, ó es cierto que el sol se va debilitando tan de prisa, que ya puede todo el mundo mirarlo fijamente cara á cara.

Supone el gran diario de la mañana que el Sr. Sagasta se ha penetrado por fin de la gravedad de las circunstancias, y que levanta su voz en un consejo presidido por la Reina, para decir á D.ª María Cristina estas palabras:

—V. M. conservando de derecho la cifra de la asignación de la real casa, puede de hecho ceder una parte de la suma que la misma representa.

Y no empequeñece la menor edad de S.M. el rey, porque la lista civil no es precisamente bienes de menor, sino elemento del brillo y esplendor de la corona, y nada tan brillante y esplendoroso como ese rasgo en beneficio de la nación entera. En tal concepto, el Gobierno, lamentando que V. M. se prive de esos medios de hacer el bien, tan grato á su magnánimo corazón, aconseja ese acto, de desprendimiento, pues con él V. M. socorre no algunos centenares de infelices de los que acuden á su generosa piedad, sino á todo un pueblo, más necesitado que de esos millones, de tan elevado y fecundo ejemplo de un patriótico desinterés.

***

No sabemos en verdad, lo que la adulación cortesana responderá desde el seno del partido gobernante y de las altas clases sociales á este atrevimiento del más popular de los periódicos españoles. Pero en el seno del pais, en la atmósfera de la opinión que nos rodea, podemos desde luego afirmar que el acto de *El Imparcial* no corre hoy el peligro que corrió ayer la pregunta del duque de la Roca. La petición está formulada. Ecos generales de aprobación y de simpatía han de responder á ella en toda España.

¿Por qué no hablar con varonil franqueza de estas cosas?

Más de una vez hemos invocado en las columnas de *El Resúmen* el ejemplo de los monárquicos ingleses, que nunca temieron levantar su voz en el Parlamento para pedir sacrificios á la corona y aun para regatear con ella la dotación del rey y de los príncipes.

El sentimiento público cree entre nosotros, con verdad ó con engaño, que la lista civil es muy superior á las necesidades actuales del trono. Cree más: ha llegado á estimar en cifra muy respetable los ahorros anuales que sobre la lista cibil hace una administración tan previsora como rígida, y no viéndolos aplicados en España al desarrollo de ninguna industria, á la constitución de ninguna propiedad, al fomento de ningún venero de la riqueza nacional, supone que las cantidades economizadas van á perderse definitivamente para el pais, acumulándose á capitales inmovilizados allá en las cuevas repletas de oro de los bancos extranjeros.

Es posible que todos los que así pensamos vivamos engañados en esto. Pero, más que á nosotros, habrá que culpar entonces á los gobiernos que nada hacen por sacarnos de nuestro engaño.

La vida de soledad que se hace en Palacio, más propia de una corte alejada del movimiento nacional que conforme con la tradición española de muchos siglos, no puede consumir sino muy escasa parte de la dotación señalada á la corona.

El trono, ocupado por un niño de poco más de seis años, sin necesidades propias, sin exigencias de fausto, hasta sin discurso todavía para apreciar bien su estado, ha ido aislándose paso á paso de la sociedad y compañía de los príncipes españoles. Sus deberes constitucionales retienen en la plaza de Oriente á la infanta D.ª Isabel, pero ella es la única persona de nuestra casa real que vive hoy cerca de la corona. La familia del difunto rey D. Alfonso anda toda dispersa por el extrangero, ó errando de capital en capital y de viaje en viaje. Por manera que su presencia al lado del trono, no puede ser tampoco causa de gastos ni dispendios considerables.

En palacio no hay fiestas brillantes, no hay recepciones costosas, ni las hay siquiera económicas, sino muy de tarde en tarde.

Los bienes del patrimonio están exen-

tos de tributación, lo que tampoco parece justo. La casa real no paga ni aun los arbitrios municipales por sus coches, por sus caballos, por el uso que hace de las vias públicas. Vive libre hasta del impuesto de consumos en todo lo que introduce para su provecho.

Parte de las fincas patrimoniales, así como el aprovechamiento de otras, está contratado ó arrendado por una sabia administración.

La mayoría de las pensiones que dejó el rey D. Alfonso, han ido desapareciendo poco á poco.

Un sistema bien calculado de amortización, va reduciendo, sin lastimar derechos, el número de los funcionarios retribuidos en Palacio, y hasta dejando desiertas las caballerizas. De suerte que en este, como en todos los demas conceptos, los gastos que pesan sobre la lista civil son cada dia menores.

Recientemente ha visto el pais dos hechos cuya significación no puede escapar al buen sentido que la opinión pública va adquiriendo. Casi al mismo tiempo que los parientes cercanos del rey tenían que disputarse en los tribunales de justicia, como vulgares pleitantes, los alimentos de unos menores, sin que se confirmase el anuncio de que la corona iba á evitar aquel espectáculo tristísimo, otra persona muy allegada al trono ha tenido que renunciar la representación á que la invitaban, porque la lista civil no la preveía de los medios necesarios para dejar bien el nombre de España.

* * *

Por manera que si aquí tuviéramos monárquicos como los de Inglaterra, la cuestión estaría planteada, no ya en los términos que usó antes el duque de la Roca, y hoy emplea *El Imparcial*, sino en otros todavía más categóricos y precisos.

Se dice que la lista civil no puede sufrir descuento, porque no es un sueldo. Efectivamente: la lista civil no es más que una asignación destinada á proveer á la corona de los medios precisos para sostener su esplendor y su rango. Tanto debe dar cada pais al jefe del Estado, cuanto considere necesario para estos fines: no un real más, tampoco un real menos.

Pero siendo este y no otro el carácter de la lista civil, sobre la lista civil no pueden ahorrar los reyes. ¿Cubren bien las necesidades de la corona y les sobra dinero? Pues es que se les dá de más. ¿Les sobra dinero porque no cubren bien las necesidades de la corona? Pues debe entonces pedírsele que apliquen la asignación al fin único para que la reciban devolviendo al país, en fomento de las artes suntuorias, en obras pías, en desarrollo de la indistria, en estímulos para el trabajo, una parte de lo que la mano del país les entrega.

Tal es el dilema que en el Parlamento de la Gran Bretaña han planteado más de una vez monárquicos muy monárquicos á los gobiernos de la reina Victoria.

Nosotros no hubiéramos suscitado aquí esta cuestión por nuestra propia iniciativa, temerosos de que el espíritu rutinario y las vulgaridades de nuestra política atribuyeran á las palabras de *El Resumen* un sentido ó un propósito que ciertamente no llevan.

Pero ha tenido la varonil franqueza de plantearla, aunque en términos de algo distintos, un periódico del abolengo, de la autoridad y del acendrado monarquismo de *El Imparcial*, y ya no hay medio de retroceder. El Gobierno responsable, que es á quien todos nos dirigimos, hará bien en recoger á tiempo estas manifestaciones del espíritu público.

No tenemos más que decir.

Si después de nuestras protestas hay aún quien crea que nos complacemos, por puro capricho, por rebeldías de carácter, en estas llamadas irreverencias de *El Resumen*, buena pro le haga su tontería. Hablamos con toda sinceridad. Porque caso de sentir dispuesto nuestro ánimo á trabajar contra la monarquía, lo único que tendríamos que hacer sería cruzarnos de brazos, dejándola correr al descrédito á que la llevan sus gobiernos.

NOTICIAS

Los republicanos que deséen asistir á la reunión que el partido celebrará el dia 11, á las nueve de la noche, en el Centro Republicano, «La Libertad», para conmemorar la proclamación de la República en España, pueden inscribir sus nombres en las listas abiertas al efecto, en el referido Círculo y en las casas de nuestros queridos correligionarios los Sres. D. Manuel Baquedano, Joaquin Pou, Ramón Maicas, Lúcas Pastor, Dionisio Zarzoso y Rafael Lluvias.

—

Estos dias ha circulado una noticia que nos ha causado verdadera indignación, y que debemos desmentir en absoluto por lo absurda y calumniosa.

Se ha dicho que entre nuestro candidato, Sr. Gascón, y el conservador, Sr. Santa Cruz, existia cierta estudiada connivencia para favorecerse mútuamente en la próxima lucha electoral, retirándose el primero mediante ciertas condiciones pactadas de antemano, no sabemos dónde.

Seguramente que el rumor habrá sido propalado por algún enemigo de nuestra causa, por si conseguia hacer efecto; pero el resultado ha sido desdichadísimo y no ha hecho fortuna.

Cónsteles á los inventores de esa mal vertida trama, que el candidato republicano es demasiado independiente y digno para admitir componendas de esa especie, y que el partido que le apoyará en las urnas es por si solo bastante para sostenerlo con nobleza y decisión, sin hacer causa común con sus enemigos de siempre, que no perdonan medio alguno para desprestigiar á quien nada quiere ni nada puede esperar de ellos.

Aquí nos conocemos y no sirven invenciones ni farsas ridículas.

—

En el coche-correo de mañana, debe llegar el nuevo gobernador civil de esta provincia, señor Jaramillo.

También son esperados el Delegado de Haciendo, Sr. Magáz y el candidato fusionista, D. Leoncio Torán.

—

El Ingeniero segundo de Obras públicas de esta provincia, D. Alfonso Rojo, ha sido trasladado á Ciudad-Real.

También ha sido trasladado, á su instancia, á Valencia, el escribiente segundo de Obras públicas y particular amigo nuestro, D. Clemente Catalán.

—

D. Estanislao Carreño ha sido nombrado Director de la sucursal del Banco de España en esta ciudad, y trasladado á Salamanca el que desempeñaba dicho cargo, D. Angel de la Rosa.

—

Ayer dieron principio en la Escuela Normal de maestras de esta provincia, los exámenes de reválida.

Se han presentado seis señoritas.

Deseámoslas buena suerte.

—

Tras de breve enfermedad, falleció en la madrugada del miércoles último, D. José Montesinos y Ortiz, padre de nuestros queridos amigos, D. Gregorio y D. Martin.

A las once de la mañana del jueves, fué conducido á la última morada el cadáver del finado, y á continuación se celebraron solemnes funerales en la iglesia de San Miguel de esta ciudad, á cuyos luctuosos actos concurrió selecto y numeroso concurso de todas las clases sociales de nuestra ciudad, como prueba de las generales simpatías que goza la afligida familia del difunto.

Reciba ésta nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida que llora, y en particular nuestros estimados y afligidos amigos, Don Gregorio y D. Martin, á los cuales deseamos cristiana resignación como lenitivo á su inmensa pena.

—

La Sección artística del Ateneo celebrará el mártes, 7 del actual, de nueve á doce de la noche, un concierto-baile, que según nuestras noticias, se verá concurridísimo, pues para él se ha dado cita todo lo más selecto de nuestra sociedad.

Las conferencias suspendidas por causas ajenas á la voluntad de la Junta, se reanudarán en cuanto terminen las fiestas de Carnaval.

—

Con motivo de las fiestas del inmediato barrio de San Blas, anteayer fuè grande el concurso de gente que de esta ciudad fué á rendir homenaje á aquel venerado santo.

Muchas familias, aprovechando lo apacible del dia, consumieron sus meriendas al aire libre en las inmediaciones del pueblo, resultando un cuadro delicioso y poético.

A la caida de la tarde regresaban todos en romería á la ciudad, contentos y alegres, no faltando tampoco algunos adoradores de Baco, que vinieron muy tardíos y hechos una miseria por el exceso de *livaciones*.

—

El tiempo sigue siendo verdaderamente primaveral, observándose que los sembrados ganan cuanto puede desearse en esta estación.

Los labradores están por ello satisfechos.

—

El autor del escrito «La noche de San Antón», publicado en nuestro último número, nos ruega hagamos públicas estas dos rectificaciones sobre dicho escrito. La primera, que no fué su ánimo, ni en mientes tuvo ridiculizar los nombres de las señoritas que en su revista hizo figurar y las cuales le merecen el mayor de los respetos. La segunda, que algunas de las nombradas ni siquiera asistieron á la reunión de casa del Sr. Traver el citado dia, ni sus nombres figuraron de la manera por el autor descrita, en los juegos con que suelen amenizarse tal índole de reuniones. Ni el mismo autor estuvo presente, ni estuvieron muchos de los que el escrito cita.

—

Nuestro estimado colega *La Derecha* de Zaragoza, publica el siguiente suelto de la *Gaceta de Obras públicas*, y con el mejor deseo dá la enhorabuena á esta desheredada provincia por creer que ahora va de veras y que nos ha llegado el momento de nuestra redención.

Son de agradecer los buenos deseos de nuestro querido é ilustrado colega, pero desgraciadamente nosotros no podemos participar de sus optimismos, creyendo una vez más que lo que la

Gaceta dice no es más que un nuevo reclamo para los incautos en tiempos de elecciones. Sabido es que Navarro Reverter, se presenta candidato á la diputación á cortes por Sagunto, y esto es un dato que no debe caer en saco roto.

Bueno fuera que nos equivocáramos y que *La Derecha* acertara en sus vaticinios, lo cual celebraríamos.

Y solo para que nuestros lectores no ignoren lo que se dice sobre el ferrocarril, trasladamos á nuestras columnas el suelto de la *Gaceta de Obras públicas*.

Dice así:

«Procedente de París y Londres, ha llegado á Madrid el Sr. D. Alejandro Aced y Arana constructor general del ferrocarril de Calatayud á Teruel y Sagunto, después de haber acordado varios extremos relativos á la construcción de aquella vía férrea, con la «Te Valencia and North Eastern of Spain Railway Company Limited,» concesionaria de la línea, la cual le ha dado instrucciones y las más sólidas garantías para reanudar las obras con gran actividad en la parte de Sagunto á Segorbe, y emprenderlas con la misma en brevísimo plazo, en la de Calatayud á Daroca y enseguida en el resto de la línea.

Nos consta la exactitud de todo esto, y lo demuestra el gran número de compromisos que pesan sobre el Sr. Aced, para la adjudicación de los trozos que tiene disponibles.»

—

Nos escriben de Hijar dándonos cuenta de un horroroso crimen cometido en aquella importante villa el dia 30 del mes finado.

Elena Gareta, mujer de 60 años de edad, dueña de una tienda de vinos y comestibles de la calle mayor, encontrábase á las ocho de la mañana del 29 ocupada en las faenas y limpieza de su casa habitación, según declaración de algunas vecinas que la vieron á primera hora.

Después de las ocho, un vecino observó desde su casa, que en la de enfrente, ó sea la de Elena, estaba ésta tendida en el suelo del piso principal. Creyéndola con un síncope, el vecino la llamó desde su casa diferentes veces, y viendo que no contestaba, fué á llamar á una ahijada de Elena que vivia en otra calle del pueblo y le explicó sus temores de que algo grave sucedia á Elena.

Los dos entraron en la casa y penetraron en el recinto donde se hallaba Elena, y vieron bien pronto que era algo más que un síncope lo que la tenia en tal estado.

Habia sido estrangulada con el pañuelo que llebaba puesto al cuello y murió por asfixia, según resultó después del reconocimiento facultativo.

El hecho sucedió á las ocho de la mañana en el sitio más céntrico y concurrido de la villa, cuando Elena tenia todos los balcones y ventanas abiertos, y sin embargo, no existe el menor indicio de quién pueda ser el asesino.

El Juzgado no cesa de trabajar en este asunto, pero se teme que, á pesar de sus esfuerzos, el crimen siga en el misterio.

Sábese que el móvil del delito fué el robo, pues los ladrones lleváronse cuanto habia en el cajón de la modesta tienda y algunos chorizos.

—

Nuestro muy querido amigo, D. Domingo Gascón, ha sido nombrado Abogado adjunto de la Compañía de ferrocarriles de Puerto Rico, concesionaria, á la vez, de la línea de Linares á Almería, del Canal del Duero, del Banco de Madrid y de la Sociedad de teléfonos en Madrid.

El Sr. Gascón ha recibido con ese nombramiento honor y provecho que tiene muy merecidos por sus méritos y sus actitudes.

Reciba por ello nuestra enhorabuena.

—

La familia monárquica se encuentra alarmada por la enfermedad que sufre el rey-niño y no deja también de preocuparle la actitud de una aristocrática y egregia dama que dicen quiere contraer matrimonio con un príncipe de sangre real.

Asuntos son estos que á los republicanos nos tienen sin cuidado.

—

Suplicamos al Sr. Delegado de Hacienda se sirva pedir al señor ministro del ramo, se conceda prórroga para la expendición sin recargo de cédulas personales, puesto que habiéndola obtenido la provincia de Madrid, no ha de ser la nuestra de peor condición, si ha de haber igualdad debe concederse á ésta. De no conseguirse, sufrirán perjuicios de consideración la tercera parte de los vecinos de esta capital que, por la gran crisis obrera, por la que desgraciadamente atraviesa la misma, no han podido proveerse de dichos documentos.

—

La Dirección general de Instrucción pública, participa á este Gobierno, que no habiendo satisfecho la Diputación el aumento de sueldo durante varias anualidades á los maestros de esta provincia que reunen las condiciones necesarias para dicho aumento, deberá incluir en el presupuesto adicional de este año, la cantidad correspondiente al débito.

—

Se ha inaugurado con éxito el nuevo establecimiento, titulado La Barcelonesa, instalado en la planta baja de la casa de los señores Torán.

El excelente café que da á sus parroquianos, las esquisitas pastas que elabora, buenos licores de todas clases, inmejorable cerveza alemana, superior chocolate y demás géneros que expende, la hacen digna de que la recomendemos á nuestros lectores, en la seguridad de que quedarán satisfechos del esmero, buen servicio y bondad de los géneros que dicha casa ha puesto á la venta.

De veras celebraremos que su dueño, que tantos sacrificios ha hecho por montar un completo establecimiento de su clase, consiga merecer el favor del público, como parece conseguirlo en los pocos días que lleva desde su instalación.

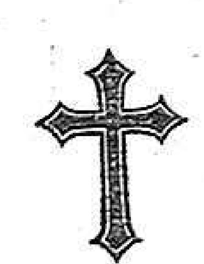
REVISTA COMERCIAL

PRECIOS DEL DÍA

—

Chamorra superior á 9'50 pesetas fanega.
Idem ordinaria, á 9 id.
Candeal, á 8'75 id.
Jeja, a 8 id.
Chamorro de Castilla, á 9 id.
Blanqueta ó Royo, á 8 id.
Morcacho, á 6'75 id.
Centeno, á 5'25 id.
Cebada, á 3'75 id.
Harina, de 1.ª 35 id. saco de 92 kilos, para fuera; y 5'50 id. arroba para la población.
Idem de 2.ª para id. á 5 id.
Pan, de 15 á 19 céntimos de peseta los 500 gramos, segun la clase.
Arroz cilindrado, á 7 id.
Carne de carnero, á 1'80 id. kilo.
Idem de obeja, á 1'50 id. id.
Tocino añejo, á 3 id. id.
Tocino fresco, á 1'80 id. id.
Garbanzos superiores de Sahuco, á 15 id
Bacalao, á 12 id.
Jabón, á 12 id.
Aceite, 16 id.
Judias pinet blancas, á 4'50 id. arroba.

Imp. Zarzoso, Tozal 1.



EL SEÑOR

D. JOSE MONTESINOS Y ORTIZ

FALLECIÓ EL DIA 1.° DEL ACTUAL

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

—(R. I. P.)—

Su desconsolada viuda, hijos, hija política, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes;

Al participar á sus amigos y relacionados tan sensible pérdida, les ruegan encomienden á Dios en sus oraciones el alma del finado por cuyo favor quedarán agradecidos.

ANUNCIOS